

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PECMANOIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil catorce siendo las 16.30 horas en las oficinas de la Compañía, situadas en Quito, Barrio Monteserrín, calle los Álamos N50-118 y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes SOCIOS:

Sra. Carmen Katherine Granja Reyes, Sra. Camila Katherine Jarrín Granja y el Sr. Pedro José Jarrín Granja (menor de edad) representado por su padre el Sr. Carlos Alonso Jarrín Carrera. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta la señora Camila Katherine Jarrín Granja y actúa como secretaria, la señora Carmen Katherine Granja Reyes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

La señora Presidenta manifiesta que en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital pagado de la compañía, consulta y mociona, a sus miembros reunidos, si desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Entrega del Informe de Gerente y aprobación de Balances correspondientes al año 2013

2.- Revisión de los Estados Financieros, los mismos que no han sido entregados a tiempo por la señora Contadora.

Luego de revisados todos los Estados Financieros y de aprobar los Balances por unanimidad de los Socios y considerando que los resultados presentados en el informe antes mencionado, no son muy satisfactorios, se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance y dar trámite urgente a la revisión del Sistema Operativo Contable.

Luego de haberse examinado los puntos a tratar, la señora Presidenta dispone de un receso de treinta minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora Presidenta solicita que por Secretaría, se de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

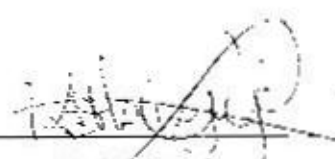
- a) Lista de asistentes certificada por Presidencia y Secretaría.*
- b) Copia del acta certificada por la Secretaría.*

- c) *Copia de los Estados Financieros*
- d) *Notas a los Estados Financieros*

Siendo las 20:00 horas, la señora Presidenta declara concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal, en lugar y fecha U-^{Supra}. Y para constancia firman en unidad de acto: f) Camila Katherine Jarrin Granja PRESIDENTA, f) Carmen Katherine Granja Reyes SECRETARIA, f) Pedro Jose Jarrin Granja SOCIO, f) Camila Katherine Jarrin Granja SOCIO, f) Carmen Katherine Granja Reyes SOCIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

LO CERTIFICA


Carmen Katherine Granja
GERENTE
SECRETARIA DE LA JUNTA